

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL VIERNES 30 DE ABRIL DE 1819.****SANTA CATALINA DE SEÑA VÍRGEN Y SAN INDALECIO.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia del Hospital de mujeres, por la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, y costeado por dos devotos. Se manifiesta á las 5 de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 15', y se oculta á las 6 h. y 45'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 9".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, o 13	64,º 5	O.S.O.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9 94	65,º 5	N.O.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 26	67,º 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1.a Alta mar á las 5 h. 30' Mañ. | 2.a Alta mar á las 5 h. 54' Tard. |
| 1.a Baja mar á las 11 h. 42' Mañ. | 2.a Baja mar á las 12 h. 7' Noche. |

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente-coronel D. Manuel Polo, segundo comandante del primero de Cataluña.—Parada : Sevilla.—Rondas y Hospital : segundo de Cataluña.

COMERCIO.—Yates Reales.

Dia 29—(Sin cambio conocido.)

Capitanía del Puerto 27 de Abril,

D. Tomás Domínech, capitán de la barca española Amistad, procedente de la Guyra en 50 días, dice que á su salida corrían noticias de que el General Morillo había dado una acción en que derrotó á los insurgentes, cogiéndoles los caballos de respeto, y que de resultas habían huido los restos hacia el Orinoco persiguiéndolos nuestras tropas.

Idem 29.

Santiago Gramont, capitán de la fragata francesa Santa Alianza, procedente de Burdeos en 19 días, dice que ayer á las seis y media sobre el cabo de Santa María distancia de 8 leguas fué reconocido por un bergantín insurgente armado con 18 cañonadas de 18 y 150 hombres, que le dijeron se llamaba la Nueva Constitución, y que tenían hechas 7 presas españolas.

Paris 8 de Abril.

El Cónsul general de Francia en Túnez ha pasado al Ministerio de la Marina y de las Colonias el aviso que sigue:

“El Bey ha mandado poner un farol de seis pies de altura y tres de diámetro sobre un mástil de 40 pies para indicar con mas seguridad el surgidero de la Goleta, y evitar por este medio el funesto error que muchas veces han padecido los navegantes equivocando el golfo de Porto Farina con el de la Goleta, y para mantener esta luz ha impuesto el derecho de dos pesos fuertes sobre todo buque mercante que dé fondo en la rada sin distinción de cabida.”

Málaga 23 de Abril.

El dia 17 del corriente entró en este Puerto el bergantín español Joven María, su capitán D. Carlos Rivera, procedente de la Habana en 49 días, con azúcar, café y zarzaparrilla, à D. Pedro Brun.

Lisboa 24 de Abril.

No hay noticias de corsarios insurges y nuestra navegación de la costa sigue su tráfico sin recelo. Van llegando felizmente nuestros buques del Brasil, y últimamente llegó el buque Canoa, de Bengala en 105 días, con 2386 fardos de algodón en rama, 2250 sacas de arroz, 1035 dichas gengibre, 670 dichas de azúcar, 442 fardos géneros de algodón, 385 cajas de té y 274 dichas de añil; y el bergantín Temerario, de Macao en 120 días, con 900 cajas de té, 400 dichas de mahones y otros efectos. Se ha recibido la agradable noticia de la restitución de nuestros buques Monte Alegre, Abará, Sociedad Félix y del buque español La Estrella, que los piratas habían llevado á los puertos de los Estados Unidos; cuyo Gobierno muestra, como era de esperar, favorable madanaza sobre los negocios de esta clase. Estas reclamaciones eran las que estaban mas adelantadas, y se aguarda el mismo resultado de otras varias que están pendientes.

Sabemos igualmente que no solo se mandó la entrega de dichos buques sino la iudemnización de sus cargamentos robados, de los cuales algun tabaco consta que se halla en Gibraltar, y que en varios puertos de otras naciones se procede con mucha vigilancia para impedir la circulación de semejantes robos. En este estado político á los especuladores de corsarios no le queda esperanzas de costearse, y nuestro comercio empieza á tomar actividad, mediante el poco parti-

do que pueden sacar contra el pabellón portugués, en atención al sistema adoptado de establecer convois regulares y cruceros en los puntos oportunos. El Gobierno tiene actualmente armados los siguientes buques de guerra: tres fragatas, un bergantín, un bergantín goleta y dos goletas, y además se está aparejando un nuevo bergantín que mouta 18 cañones, acabado de construir, que también debe ser empleado en el importante servicio de cruzar sobre Portugal é las islas de los Azores para proteger la navegación: en el arsenal se trabaja en la construcción de una fragata y una corbeta de guerra. Se aguarda el convoy de Oporto para que se reúna al que está pronto en este puerto para el Brasil, y se espera por momentos el correo marítimo del Rio-Jeneiro que debió salir en Febrero.

Continúa la balanza del comercio marítimo hecho por el Puerto de Veracruz en el año de 1817.

Efectos de Europa. Pesos.

1.025,493

6,023 varas. Alepin, , , , , , , 18,069

233 piezas. Arabias, , , , , , 2,330

618 quintales. Acero, , , , , , 9,270

13,077 varas. Bayeta de 100 hilos, , , , 16,340

11,947 dichas. Idem fajuela, , , , , , 9,325

20,721 dichas. Bramante florete, , , , , , 20,721

44,427 dichas. Idem crudo, , , , , , 16,660

8,843 dichas. Bretañas anchas legítimas, , , , 70,744

26,696 dichas. Idem angostas idem, , , , 153,502

12,797 dichas. Id. entreanchas contrahechas. 57,586

1,438 dichas. Brin, , , , , , 17,256

1,300 Camisas de listado, , , , , , 1,300

14,596 libras. Canela, , , , , , 87,576

2,473 piezas. Caserillo, , , , , , 7,419

3,771 varas. Casimir, , , , , , 11,343

1,137 piezas. Cinta de ribete, , , , , , 1,421

4,020 docenas. Idem de hiladillo, , , , , , 12,060

8,876 libras. Clavo especia, , , , , , 22,190

18,422 varas. Colí, , , , , , 9,211

164,071 dichas. Crez, , , , , , 82,035

23,811 dichas. Crehuela, , , , , , 8,939

644 piezas. Cúbica, , , , , , 25,750

1,110 dichas. Estopilla, , , , , , 22,200

1,890 quintales. Hierro, , , , , , 6,230

251 barricas. Harina, , , , , , 6,024

9,517 libras. Hilo de números, , , , , , 38,068

138 cajoues. Hoja de lata, , , , , , 3,450

22,112 varas. Lanilla, , , , , , 5,528 1.025,493

2,346 piezas.	Listados ordinarios;	,	,	,	14,076	1.025,49
228 cestones.	Loza,	,	,	,	11,400	
29,564 piezas.	Mahon,	,	,	,	44,346	
105 docenas.	Medias de algodon,	,	,	,	2,100	
152 dichas.	Idem de seda,	,	,	,	4,560	
135 cajones.	Medicinas,	,	,	,	6,750	
19,973 varas.	Paño extranjero,	,	,	,	139,811	
2,336 dichas.	Idem de seda,	,	,	,	6,424	
427 docenas.	Pañuelos de seda,	,	,	,	7,686	
2,007 resmas.	Papel,	,	,	,	7,526	
1,917 arrobas.	Pimienta,	,	,	,	20,967	
12,718 piezas.	Platillas reales,	,	,	,	254,360	
2,043 dichas.	Idem crudas,	,	,	,	28,672	
2,343 varas.	Punto de lana,	,	,	,	7,029	
54,515 dichas.	Ruan,	,	,	,	34,071	
4,566 dichas.	Sarga de lana,	,	,	,	3,976	
1,845 dichas.	Tafetan doblete,	,	,	,	1,383	
32 cajas.	Vidrios de bucosidad,	,	,	,	1,600	
385 pipas.	Vino tinto,	,	,	,	45,842	
194 barriles.	Idem de Jerez,	,	,	,	34,632	1.419,758
	Pesos,	,	,	,		2.445,251

ESPORTACION PARA ESPAÑA.

Industria y agricultura Americana.

1,540	Cueros al pelo,	,	,	,	,	1,540
14,640 arrobas.	Grana fina,	,	,	,	,	1.903,200
66 dichas.	Idem silvestre,	,	,	,	,	1,056
293 dichas.	Granilla,	,	,	,	,	13,410
84 dichas.	Polvo de grana,	,	,	,	,	1,680
	Oro acuñado,	,	,	,	,	25,957
160 marcos.	Dicho pasta,	,	,	,	,	20,480
2,232 quintales.	Palo de tinte,	,	,	,	,	2,232
1,138 dichos.	Pimienta de Tabasco,	,	,	,	,	6,828
	Plata acuñada,	,	,	,	,	4.674,006
49,698 marcos.	Idem provisional	,	,	,	,	303
468 dichos.	Idem pasta quintada,	,	,	,	,	397,584
160 dichos.	Idem labrada,	,	,	,	,	3,744
1,462 quintales.	Idem sin quintar,	,	,	,	,	1,120
409 millares.	Purga de Jalapa,	,	,	,	,	43,860
55 dichos.	Vainilla de primera,	,	,	,	,	24,540
180 dichas.	Idem de segunda,	,	,	,	,	1,925
	Idem zacate,	,	,	,	,	1,800

ESPORTACIONES. Pesos, , , , , 7.115,265

*Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa,
sus dueños ó consignatarios.—Para América.*

PARA NUEVA ORLEANS con escala en Gibraltar é islas de Barlovento. Bergantín americano Catalina, su cap. Welsman, á los Sres. Dowell, Fallon y compañía, casa de las Cinco-Torres n. 136.

Fragata inglesa Patriota Español, su cap. Roberto T. Durell, á dicho La Cave.

PARA NUEVA ORLEANS con escala en las islas de Barlovento. Bergantín americano Hare, su cap. N. K. Nickerson, á la Sra. viuda de M. Roberts y comp.

PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO EN DERECHURA. Bergantín americano Cannon, su cap. Josiak Burr, á D. Francisco X. Harmony, calle de Gamonales n. 26.

Para Europa.

PARA BRISTOL. Bergantín inglés Edward, su cap. Crewse, á D. Juan Pablo Gómez.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Quechemarin español S. Antonio y Animas, su cap. D. Ramón Corriña, á D. Ángel Gazzino.

PARA GENOVA. Bergantín goleta español Daoiz y Velarde, su capitán José Maiques, á D. Tomás Ravina, calle de Murguia n. 132.

Y los mismos que el correo anterior.

Manifiesto del bergantín inglés Ann, su capitán Mitchell, que procedente de Londres entró en este Puerto, consignado á D. Juan Pablo Gómez.

4 barricas jarros de betún á los Sres. Cantalupi y Gelpi. 3 cajas y 1 barrica mercancía á D. Juan Donegan. 62 fardos y 11 cajas lienzos á D. Guillermo Oldham. 3 cajas cuadros de sala á D. Daniel M^r Pherson. 2 dichas y 1 barrica mercancías á la orden. 1 caja id. á D. José Alvareda é hijo para el depósito. 4 fardos lanerías á D. Juan Thuiller para idem. 28 barricas carne y 8 barriles id. de puerco á D. Juan Pablo Gómez para idem.

Idem del bergantín inglés Luisa Hannah, su capitán Tomás Biel, que procedente de Londres entró en este Puerto, consignado á los Sres. Dowel, Fallon y compañía.

3150 quintales bacalao al consignatario para Cádiz, Sevilla y puertos habilitados.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 27 del actual mes ha dirigido á este Real Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana de esta Plaza inserta lo siguiente.—“El Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas de ésta Provincia con fecha de 23 del corriente me dice lo que sigue.—La Dirección general de Rentas me dice con fecha 15 del corriente lo que sigue.—Excmo. Sr.—Con esta fecha comunica la Dirección general al Gobernador Subdelegado de Rentas de Alicante la

orden siguiente.—Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha pasado á informe de esta Dirección una reclamación remitida al mismo por el Ministerio de Estado en que D. Ricardo Rian, del comercio de esa Plaza, se queja de la exorbitancia de los derechos de Puertas que se le exigen en esa Aduana por una partida de 7021 arrobas de bacalao á razon de 9 rs. y 10 mrs. por cada una, y de que no se cumple para la exacción lo prevenido en Real orden de 2 de Febrero último; examinada por esta Dirección la tarifa primitiva aprobada por S. M., que original obra en ella, encuentra que los derechos señalados á cada arroba de bacalao son solamente 3 rs. y 10 mrs., y qué por la semejanza que tiene el número 3 puesto en dicha tarifa con el 9 se cometió en algunas de las copias remitidas á las capitales de Provincia y Puertos habilitados la equivocación de poner 9 rs. con 10 mrs. en lugar de los expresados 3 con 10. Asimismo ha examinado la Dirección la copia de la hoja de adeudo que acompaña el interesado á su instancia; y halla que se le cargan los derechos de Puertas del todo de la partida de bacalao, lo cual solo puede estar bien en el caso de que toda ella se destine al consumo de esa Plaza; pero si hubiese de estraerse de ella, no deben exigirse de ningún modo en conformidad á la Real orden de 2 de Febrero último. En consecuencia de todo ha acordado esta Dirección general que V. S. se sirva disponer que se corrija el error cometido, y que la exacción de los derechos se arregle al respecto de 3 rs. y 10 mrs. por cada arroba castellana así como que se cumpla puntualmente lo prevenido en la expresada Real orden de 2 de Febrero y en las advertencias con que esta Dirección general lo comunica á los puertos habilitados á fin de asegurar el puntual cobro de los géneros destinados al consumo de esa Plaza. Y lo insertamos á V. E. para que se sirva disponer que se examinen las copias de las tarifas de géneros extranjeros remitidas á esa capital y puerto habilitado de Sanlúcar, y si se hubieren cometido en ellas las expresadas equivocaciones se corregirán inmediatamente, dándonos aviso del recibo de esta. —Lo inserto á V. S. para su respectivo cumplimiento, y que lo hágas saber con el mismo fin á su subalterno de Sanlúcar. —Lo que trastado á V. S. para la inteligencia y noticia del comercio.” —Lo que de orden del expresado Real Tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno.—Cádiz 29 de Abril de 1819. —Ángel José de Soberón, Secretario.

OTRO.—Por disposición del Real Tribunal del Consulado de Comercio debe celebrarse á su presencia á las once del dia de mañana viernes 30 del corriente Junta de interesados y consignatarios del buque y carga del bergantín español Arrogante Barcelonés, que viniendo de la Guayra para España fué apresado en la costa de Galicia, y actualmente se halla en Baltimore, con objeto á tratar del rescate y acordar lo conveniente; y se hace notorio para la precisa personal concurrencia que se ha decretado. Cádiz 29 de Abril de 1819.

Precios corrientes el dia 26 de Abril de 1819.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana arroba rpta.	42 à 44	Lana de Vicuña lb. rpta.	42
Blanca sola	48 à 49	De Guanuco	8 à 10
Terciada idem.	40 à 42	Polvo de Grana arrob. ps.	21 à 23
Anil iiz. de Guat. lb. rpta.	co	Pim de Tabasco lb. qtos.	23 à 24
Flor.	23 à 25	Pimienta fina libra rvn.	5 à 6
Sobre.	18 à 21	Palo Campeche ql. rpta.	17 à 19
Corte.	10 à 17	Moralete ps.	8
Anil flor de Caracas.	24 à 26	Brasilete ps.	8
Sobre.	19 à 21	Sebo de la tierra	12 à 13
Corte.	12 à 17	Zuelas curtidas lib. qtos.	28 à 38
Anil de la China.	oo	Vainilla sup. el mill. ps.	1
Algodon de varita ql. ps.	46 à 48	Corrientes.	co
Jiron.	oo	Inferiores.	co
Caracas.	oo	Jalapa el quinal.	46 à 48
Guayana.	oo	Zarza de Hond. arrob. ps.	18 à 20
Lima.	49 à 54	De la Costa.	co
Bals. del Perú lib. rpta.	21 à 23	Comestibles y otros efectos.	
Tolú.	oo	Aceite del Reyno ar. ab. rvn. 74 à 78	
Copal.	6 à 7	Aceró de Vizcaya ql ps.	13 à 15
Cacao Caracas fanega ps.	64 à 66	de Trieste en depósito.	12
En saquitos superior.	68 à 70	de Suecia abordo.	6
Maracaibo.	63	Arcos de fierro de Holanda	
Guayaquil.	28	el flexe abordo ps.	16 à 18
Cascar. de Guan. lb. rpta.	8 à 12	de Inglaterra.	16
Calisalla.	7 à 9	Alquitran de la A. S. bar-	
Colorada.	8 à 12	ril abordo ps. fs.	3
Loja.	15 à 18	Id. de Suecia.	4
Cartagena rvn.	2 à 4	Arroz de la Carolina quint.	
Piura.	6 à 8	abordo ps. fs.	5
Cafe ql. ps. fs.	31	Del Reyno arrob. rvn.	24
Carey libra rvn.	210 à 220	Azafran lib. en tierra ps. fs. 10½ à 12	
Chap. de astas mill. ps. fs.	co	Almendra de Alicante con	
Cobre del Perú el ql. ps.	27 à 28	cáscara abordo fan. rvn. 90 à 95	
Caracas y Veraçruz.	18 à 20	Almendra de Esperanza	
Cuerdos de Buenos-Ayres lb. en tierra cuartos.	26 à 28	sin cáscara quinal ps.	21 à 22
De la Habana.	24 à 26	De Mallorca.	21 à 22
De Caracas.	20 à 24	Avellanas el saco ps. fs.	7 à 8
Estatío el quintal ps.	26 à 27	Bacalao nuevo de Terrano-	
Grana super. ar. duc.		va abordo ql. ps. fs.	5½
Corriente.	136 à 140	Brea de Suecia barril ps. fs.	6
Inferior.		Can. de Hol. lb. en tra. rpta.	40
Granilla.	42 à 44	En depósito.	32
		De China rvn.	12 à 15
		Carne de bacalao salada de la	
		A. S. barril ab. ps. fs.	11 à 12

De Irlanda.	16
Clavos de comer lib. rvn. .	30
Cafiam de Rusia ql. ab. ps. 14 á 15	
De Italia.	17 á 18
Duelas de Hamburgo , cada 1200 ps. fs.	00
Id. del N. de A. abordo id.	96
Fierro planchuela de Vizca- ya ql. en tierra ps.	6½ á 7
De Suecia abordie ps.	4
Erixoles del Reino ar. rvn. 13 á 15	
Id. de Holanda 8 arrob. ps.	12
Garb. del Reyno fino ps fs.. 7½ á 8	
Harina de la América sept. barrel abord. ps. fs.	9 á 9½
Habas tarragonas fan. ab. rvn.	54
Masaganas	50 á 55
Cochineras en tierra.	60
Maiz fanega abordo rva. . .	23
Dicho de Levante	23
Manteca de puerco en cu- ñetes abordo lib. rvn.	0
Manteca de bacas de Du- blin lib. abordo rvn. . .	1
Watford nueva.	4½
Carlow nueva.	5
Holanda nueva.	0
Cork	0
Francesa	3
Queso de Flandes ql. ab. ps.fs.	0
Dicho Plato	0
Tabaco Virginia ql. ps. fs.. 10 á 12	
Tocino cada barrica ab. ps. fs.	20
De Irlanda.	24
Trigo del Reyno superior fanega abordo rvn.	70 á 75
Dicho de Castilla.	00
De Tangerof.	50 á 52
De Odessa	46 á 48
Sicilia	45 á 47
Cebada del Reyno	24 á 25
Del Norte.	00
Jabon duro de Málaga y Sevilla ql. en tierra ps. fs.	17½
De Mallorca en tierra.	17
Blando de Mallorca id.	12 á 13

	Caldos.
Aguard. de 58 p. ó el barril abordo de 4½ arrob. ps.. 24 á 25	
Prueba de aceite cada bota. 118 á 122	
Id. de Holanda id.	98 á 102
Id. anisado	115 á 120
Id. de Mallorca ps. fs. . 85 á 90	
Vino tinto de Cataluña. ps. .	40
Id. de Valencia id.	36 á 38
Id. de Malaga bota ps. fs. . 48 á 52	
Barril de carga id. ps. fs.. 8 á 87	

	Papel.
Florete superior de Cata- luña cada resma rvn.. . .	85 á 95
Florete de embarque.	45 á 60
Medio florete.	38 á 42
Alcoy florete.	50 á 55
Medio florete.	36 á 38
De Imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

	Cambios.
Descuentos de pagares 6 á 7 p. ó	
Idem de letras 4 á 5 p. ó	
Madrid á 90 d. f. 2½ á ¾ p. ó sin tom.	
Idem cortos días 1. á 1½ p. ó	
Sevilla corto 1. p. ó	
Idem á 90 días 3 á ¾ p. ó	
Barcelona en ps. fs. corto par.	
Málaga corto 2 á 2½ p. ó perd.	
Valencia } 1 p. ó perd.	
Alicante } 1 p. ó perd.	
Londres 40½	
Paris 78 } papel.	
Hamburgo 93	
Amsterdam 103 } sin papel.	
Génova 118 } sin papel.	
Gibraltar á 2 d. v. f. 1 p. ó ben.	

	Madrid 23 de Abril.
Londres.	39½
Paris.	15 17
Amsterdam.	102½
Hamburgo.	92
Cádiz	¼ ben.
Barcelona fs.	½ id.
Coruña.	1¼ daño.
Bilbao.	1½ id.
Vales 82 á 83½	

(Imprenta Gaditana.)